

Villavicencio, 07 de mayo de 2025.

Doctor  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**

Director Ejecutivo Asociacion Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"  
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR ECOLÓGICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- META". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

#### **OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
3. Apoyar mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la Interventoría o la Asociación convoque.
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo projectado, durante la ejecución del Contrato.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la Interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de Interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/ técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de Interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.
9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.
10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de Interventoría.
11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director de Infraestructura de la Asociación.

13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.
14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los trámites solicitados por la interventoría.
15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
22. Acatar instrucciones del supervisor.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así:

Una vez perfeccionado el contrato, la ASOCIACION pagara al contratista en pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato y el restante 10% hasta la liquidación del contrato de consultoría supervisado. El valor a pagar en cada acta parcial se efectuará tomando como base el porcentaje de AVANCE DE LA CONSULTORÍA DEL PROYECTO, por lo cual se pagará el porcentaje equivalente en el presente contrato; en todo caso los porcentajes de avance en el contrato de consultoría deberán ser avaladas por el INTERVENTOR. Los pagos no excederán el valor pactado, equivalente a: OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 88.000.000,00).

Cordial saludo,

LILIANA MARCELA TORRES AYA  
C.C. 1.121.822.275  
Cel. 3143871794



## FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Torres	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Aya	NOMBRES Liliana Marcela	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1121822275	SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>	SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 18 MES 02 AÑO 1986	Mz 24 casa 14 condominio balmoral		
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	TELÉFONO 3143871794	EMAIL ingmarcelatorresaya@gmail.com
MUNICIPIO VILLAVICENCIO			

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO		
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)											
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:											
TC (TÉCNICA)			TL (TECNOLÓGICA)			TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)			UN (UNIVERSITARIA)		
ES (ESPECIALIZACIÓN)			MG (MAESTRÍA O MAGISTER)			DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).											
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO	MES	AÑO						
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE				02	2017	25202 261645	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL				05	2021	1121822275	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL				05	2013	25202 261645	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE					
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB			
INGLES	X				X		X					

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
**Persona Natural**

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO SAN MARTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 68950101	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	03	Año	2024	Día	11	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 4 50 barrio fundadores					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO SAN MARTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 1800095010	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 318-2014 APOYO A LA SUPERVISIO	DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 4 50 barrio fundadores					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	02	Año	2023	Día	08	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	DEPENDENCIA APOYO PLANEACION					DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO SAN MARTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 1800095010	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	09	Año	2022	Día	08	Mes	02	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 318-2014 APOYO A LA SUPERVISIO	DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 4 50 barrio fundadores					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	06	Año	2022	Día	15	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ASISTENCIAL DE APOYO I	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45 centro					

**FORMATO ÚNICO**

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	12	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45 edificio Gobernacion del Meta					
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	30	Mes	07	Año	2021	Día	27	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	02	Año	2021	Día	02	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	06	Año	2020	Día	15	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 86818500		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	14	Mes	05	Año	2019	Día	28	Mes	03	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION						DIRECCIÓN Centro Gobernacion del meta					

**FORMATO ÚNICO**

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 86818500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	09	Año	2018	Día	09	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 86818500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	11	Año	2017	Día	21	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ADMINISTRACION PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45 centro piso 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	06	Año	2017	Día	04	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DAPP					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL MONTECARLO			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3183931528	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	04	Año	2017	Día	31	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CALLE 15N 40 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6818500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	05	Año	2016	Día	13	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DAPP					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45					

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
**Persona Natural**

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL MONTECARLO			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS X COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3183931528	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	01	Año	2016	Día	30	Mes	04	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA TÉCNICA					DIRECCIÓN CALLE 15N 40 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6450412	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	03	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL	DEPENDENCIA ADMINISTRACION PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 6 4 40					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6715927	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	11	Año	2014	Día	04	Mes	03	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA APOYO PROYECTOS					DIRECCIÓN CARRERA 31N 38 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6715927	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2014	Día	10	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 31 38 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6715927	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	01	Año	2014	Día	25	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 31 38 41					

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
**Persona Natural**

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6715927	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	10	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 31 38 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6715927	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	02	Año	2013	Día	10	Mes	08	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 31 38 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6715927	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	09	Año	2012	Día	23	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 31 38 41					

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

### TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	2
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

6

### FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI \_\_\_ NO \_\_\_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Villavicencio, abril 2025  
Juliette

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

### OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vlro - 8 - Mayo - 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO  
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD

**1. DECLARACION JURAMENTADA****1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, LILIANA MARCELA TORRES AYA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.121.822.275 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departament	META	Municipio	VILLAVICENCIO
------	----------	-------------	------	-----------	---------------

Dirección	MZ 24 CASA 14 CONDOMINIO BALMORAL	Teléfono	3143871794
-----------	-----------------------------------	----------	------------

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTES CO
ESPERANZA AYA BAQUERO	40.366.771	MADRE
LUIS ALEXANDER TORRES LADINO	17.326.961	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS

ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION  
POSESION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUERTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	48.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
<b>TOTAL</b>	\$ 48.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
banco davivienda	ahorro	-	villavicencio	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	NISSAN KICKS	\$ 100.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

### 1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AGRARIO	PRESTAMO	\$ 20.000.000
-		

### 1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
NO	

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
NO	

c) En la actualidad: SI  NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

### 2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

### 3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Villavicencio, enero 2025  
CIUDAD Y FECHA

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2025-02-24 17:11**

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LILIANA	MARCELA	TORRES	AYA

Documento de identificación

Tipo **CEDULA DE CIUDADANIA** Número **1121822275**

Lugar de nacimiento

País **COLOMBIA** Departamento **META** Municipio **VILLAVICENCIO**

Lugar de domicilio

País **COLOMBIA** Departamento **META** Municipio **VILLAVICENCIO**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

Lugar de sede

País **COLOMBIA** Departamento **META** Municipio **VILLAVICENCIO**

Dirección

Cargo o función que cumple **CONTRATISTA**

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

**1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS**

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

**1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREEDICIAS**

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$45.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
<b>TOTAL</b>	<b>\$45.500.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$100.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	\$24.000.000,00
PRESTAMO VEHICULO	\$85.000.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

A la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

...ve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Liliana Marcela Torres

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bogotá, No. 1131-322-275, de Villavicencio

En atención a que

LILLIANA MARCELA TORRES AYA

con cédula de ciudadanía No. 1.131.322.275 de Villavicencio

Complió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma  
y se fíjena en Villavicencio el día 30 de Agosto de 2013

Director(a) Sede

Rector

Gloria Pachón Rojas J  
Secretaria(a) General

Voto No. 30 Línea de Letras No. 4 Registro No. 330 Resolución Villavicencio 30 de Agosto de 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 34195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.  
Radicación No. 504 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.  
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 009

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 9105

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2013.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que LILIANA MARCELA TORRES AYA  
con cédula de ciudadanía No. 1.121.822.275 de Villavicencio  
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide  
el título de INGENIERA CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO  
mediante Acta No. 009 en sesión del día 17 de Julio de 2013.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,  
Decano de la facultad y la Secretaría General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad: MARIA LUCRECIA RAMIREZ (E)

Secretaria General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 30 DE AGOSTO DE 2013.

*Gloria Patricia Rave I*  
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS  
Secretaria General



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONFIERE EL TÍTULO DE  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE  
A

*Silvana Maricela Torres Ayza*

C. C. N° 1.121.822.275 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
EN TESTIMONIO DE ELLA OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 250

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO A LOS  
24 días del mes de febrero de 2017

*J. J. Gómez*  
Recibido

Decano

Villavicencio 1872 Unidad 6 Piso 69

10622

*R. M.*  
Secretario General

*R. M.*  
D. Secretario General

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. **250**

EN VILLAVICENCIO, A LOS **24** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO** DE **2017**,  
SIENDO LAS **16:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO  
QUE:

**LILIANA MARCELA TORRES AYA**

C.C. No. **1121822275**

EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS  
EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO  
DE:

**ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL  
SOSTENIBLE**

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE  
INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -**SNIES**- No.12004

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA  
CORRESPONDIENTE No. 250 REGISTRO No. 1872 EN EL LIBRO DE  
DIPLOMAS No. 6 AL FOLIO 69.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE  
GRADO.

  
**RECTOR**

  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**DECANO**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

## Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 2516

El Consejo de Facultad en su sesión del día 28 de septiembre de 2021 - Acta No. 39

CONSIDERANDO QUE

**Liliana Marcela Torres Aya**

C.C. 1.121.822.275 de Villavicencio

*Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos  
de la Universidad, resuelve otorgarle el título de*

**Especialista en Ingeniería Hidráulica  
y Ambiental  
en convenio con la Universidad de los Llanos**

*En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide  
el Diploma Número 64913 consignado en el Registro No. 2520, Folio 68 del Libro 3*

*En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad  
de Manizales, a los 28 días del mes de septiembre de 2021*

PRESIDENCIA  
Consejo de Facultad

SECRETARÍA  
Consejo de Facultad

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional



## La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

**Liliana Marcela Torres Aya**

C.C. 1.121.822.275 de Villavicencio

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios  
del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

**Especialista en Ingeniería Hidráulica  
y Ambiental**

En la ciudad de Manizales, a los 25 días del mes de octubre de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Liliana J. Aya".

Décanatura de Facultad

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Domingo Montoya L".

Rectoría

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Soledad".

Secretaría General

Registro No 2520, Folio 68 del Libro de Diplomas n.º 3  
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL		
CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 1 DE 1

**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 058 DEL 07 de MARZO DE 2024**

ENTIDAD CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	058 del 07 de Marzo de 2024
CONTRATISTA	LILIANA MARCELA TORRES AYA
NIT N° CC	CC 1.121.822.275
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTORES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES DEL SECTOR CULTURAL EN LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES, LIDERADOS DESDE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META, EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000 M/CTE), INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.
PLAZO	CUATRO (04) MESES
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUPERVISOR	SERGIO ANDRES PALMA VARGAS
FECHA DE INICIO	12 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	11 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A

En el Municipio de San Martín, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2024, se reunieron SERGIO ANDRES PALMA VARGAS, quien actúa como supervisor del contrato y LILIANA MARCELA TORRES AYA identificada con cedula de ciudadanía No CC 1.121.822.275 como CONTRATISTA, suscriben la presente acta de TERMINACIÓN, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación el día once (11) del mes de julio de 2024, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en el municipio de San Martín Meta el diecinueve (19) del mes de julio de 2024.

SERGIO ANDRES PALMA VARGAS  
SUPERVISOR

Proyecto	SEBASTIÁN ALVAREZ
CPS	Mauricio Londoño
IDCM	CPS- ABOGADO

Reviso: Jurídica
Mauricio Londoño
CPS- ABOGADO

LILIANA MARCELA TORRES AYA  
CONTRATISTA

DEPARTAMENTO  
DEL META

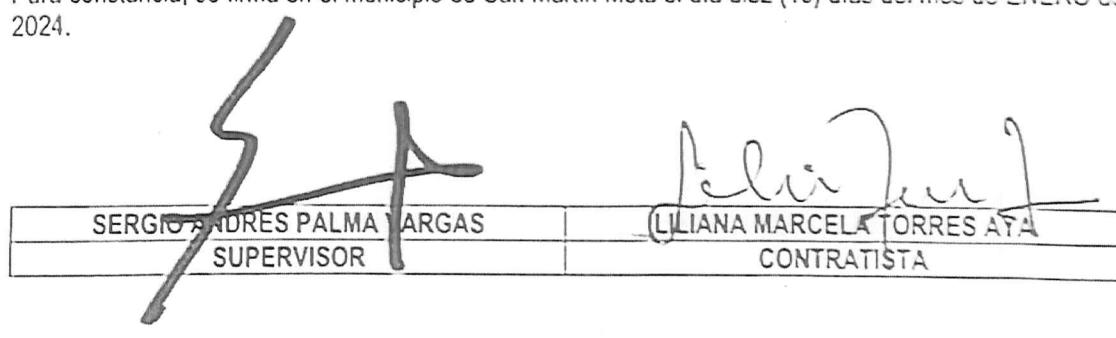
Instituto de Cultura del Meta  
Dirección: Cra 8 No 4 - 50 Barrio los Fundadores  
San Martín, Meta  
E-mail: contacto@culturameta.gov.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000950101  
[www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)  
COPIA DE SEGURIDAD

	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL			
CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 1 DE 1	

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 337 DEL 28 DE JUNIO DE 2023	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT	822.002.144-3
No. CONTRATO	337 DEL 28 DE JUNIO DE 2023
CONTRATISTA	LILIANA MARCELA TORRES AYA
NIT N°/ CC	CC. 1.121.822.275
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE, DEL PROYECTO: "INTEGRACIÓN, CIRCULACIÓN E IMPULSO DE CULTURAS, ARTES Y SABERES DE LA ECONOMÍA CREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31'200.000) M/CTE INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIERE LUGAR.
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUPERVISOR	SERGIO ANDRES PALMA VARGAS
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023

En el Municipio de San Martín, a los diez (10) días del mes de ENERO de 2024, se reunieron SERGIO ANDRES PALMA VARGAS, quien actúa como supervisor del contrato y LILIANA MARCELA TORRES AYA en calidad de CONTRATISTA, suscriben la presente acta de TERMINACIÓN, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del acuerdo en mención con fecha de terminación el día treinta y uno (31) del mes de DICIEMBRE de 2023, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en el municipio de San Martín Meta el dia diez (10) días del mes de ENERO de 2024.



Instituto de Cultura del Meta  
Dirección: Cra 8 No 4 - 50 Barrio los Fundadores  
San Martín, Meta  
E-mail: contacto@culturameta.gov.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000850101  
[www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)  
COPIA DE SEGURIDAD

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO: F-BS-17
		VERSIÓN: 04

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
No. 1126 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LILIANA  
MARCELA TORRES AYA**

Contrato No. y Fecha:	1126 del 23/02/2023		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	2041 del 24/02/2023		
Contratista:	LILIANA MARCELA TORRES AYA	Nit./c.c.	1.121.822.275
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	CLARA EUNICE POVEDA ROA	c.c.	40.367.103
Objeto:	CONSOLIDAR ESTRATEGIAS PARA MANTENER, CONTROLAR Y MEJORAR EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS IGPR DEPARTAMENTAL, PLATAFORMAS DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN Y CIERRE DE PROYECTOS, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y REPORTE DE ALERTAS A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Dieciocho millones quinientos cincuenta mil pesos M/Cte (\$ 18.550.000,00 m/cte)		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (03) Meses Y Quince (15) Días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	25/02/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	08/06/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103, y LILIANA MARCELA TORRES AYA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.822.275 suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los 22 días, del mes de junio del año 2023

LILIANA MARCELA TORRES AYA Contratista	CLARA EUNICE POVEDA ROA Supervisor



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO:  
GJ-CO-F-33VERSIÓN:  
02FECHA:  
FEBRERO DE 2021PÁGINA:  
1 DE 2

## ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 371 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	371 del 09 de septiembre de 2022
CONTRATISTA	LILIANA MARCELA TORRES AYA
NIT N° CC	C.C. 1.121.822.275 de Villavicencio
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	N/A
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y REPORTE DE INFORMACIÓN RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA E INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN, GRANADA, LEJANÍAS Y RESTREPO DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
ADICIÓN	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,0)
PRORROGA	UN (1) MES
SUPERVISOR INTERVENTOR	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
FECHA INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE FEBRERO DE 2023

En el Municipio de San Martín, a los catorce (14) días del mes de ABRIL de 2023, se reunieron **LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ**, como **SUPERVISORA** y directora del Instituto Departamental de Cultura del Meta, facultada para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo N° 001 del 13 de mayo de 2019, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 371 del 09 de septiembre de 2022, y **LILIANA MARCELA TORRES AYA**, como **CONTRATISTA** como y de acuerdo con lo siguiente:

## Consideraciones:

- Que el día 09 de septiembre de 2022, se suscribió el contrato No. 371 de 2022, para el desarrollo del objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y REPORTE DE INFORMACIÓN RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA E INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN, GRANADA, LEJANÍAS Y RESTREPO DEL DEPARTAMENTO DEL META, con la señora **LILIANA MARCELA TORRES AYA**.
- Que el día 09 de septiembre de 2022, se suscribió acta de inicio del contrato No. 371 de 2022.
- Que el día 27 de diciembre del 2022, se realizó adición y prórroga del contrato N. 371 de 2022, por valor adicional de seis millones de pesos (\$6.000.000,00) y un mes de prorroga.
- Que teniendo en cuenta que las obligaciones establecidas en la cláusula segunda del contrato N°371 del 2022, en las cuales se establecieron que eran productos para entregar y estas se realizaron de manera satisfactoria. Cumpliendo con todo lo relacionado a su objeto contractual y en lo cual se evidencia en el informe y el material entregado por la contratista, avalado y



Instituto de Cultura del Meta  
Dirección: Cra 8 No 4 - 50 Barrio los Fundadores  
San Martín, Meta  
E-mail: contacto@culturameta.gov.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000950101  
[www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)  
COPIA DE SEGURIDAD

	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 2 DE 2	

revisado por el supervisor, se procede a liquidar el presente contrato de prestación de servicios profesionales No 371 de 2022.

5. Que la Supervisora del Contrato presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	\$24.000.000	
Valor adicionado	\$6.000.000	
Valor cancelado		\$24.000.000
Saldo a favor del Contratista		\$6.000.000
Saldo a favor del IDCM	\$0	\$0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$30.000.000</b>	<b>\$30.000.000</b>

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato.  
En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 371 de 2022, para el desarrollo del objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR CAPACITACIONES EN ASOCIATIVIDAD, CONTRATACIÓN, FORMALIZACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE EMPRESAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE BASE CREATIVA O CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN, GRANADA, LEJANÍAS Y RESTREPO DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA E INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MARTÍN, GRANADA, LEJANÍAS Y RESTREPO DEL DEPARTAMENTO DEL META, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado.

**SEGUNDO:** El Instituto Departamental de Cultura del Meta, pagará al Contratista la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000), INCLUIDO IVA SI HUBIESE A LUGAR, previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

Para constancia, se firma en el Municipio de San Martín Meta el día catorce (14) días del mes de ABRIL de 2023.

LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ  
DIRECTORA  
SUPERVISORA  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META  
ORDENADOR DEL GASTO

LILIANA MARCELA TORRES AYA  
CONTRATISTA

Revisión jurídica	Revisión financiera
VIVIANA UMAÑA RUIZ	Maria Fernanda Castro
CPS	CPS
FIRMA	FIRMA



Instituto de Cultura del Meta  
Dirección: Cra 8 No 4 - 50 Barrio los Fundadores  
San Martín, Meta  
E-mail: contacto@culturameta.gov.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000950101  
[www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)  
COPIA DE SEGURIDAD

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO: F-BS-17
		VERSIÓN: 03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1951 DEL AÑO 2022  
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LILIANA MARCELA TORRES AYA

Contrato N°:	1951 del 26 de Julio de 2022		
Registro Presupuestal:	7843 del 26 de Julio de 2022 13805 del 25 de noviembre de 2022		
Contratista:	LILIANA MARCELA TORRES AYA	NIT/c.c.	1.121.822.275-6
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"Asistir técnicamente a las entidades ejecutoras de proyectos aprobados con recursos del sistema general de regalías en temas relacionados con el proceso de registro y seguimiento de la ejecución que permitan mejorar el índice de gestión de proyectos IGP del Departamento del Meta".		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	VEINTI CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL M/CTE (\$24.733.333,33)		
Término Inicial de Ejecución:	4 MESES		
Fecha Inicio:	26/07/2022	Fecha de finalización	25/11/2022
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	25/11/2022	-	-
Término Total de Ejecución:	4 MESES Y 20 DIAS	Fecha Finalización:	15/12/2022

En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y LILIANA MARCELA TORRES AYA identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.822.275 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, tras la verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los 19 días del mes diciembre del año 2022;

LILIANA MARCELA TORRES AYA Contratista	CLARA EUNICE POVEDA ROA Supervisora

Firma:		Notas:
Nombre:	Clara Eunice Poveda Roa	1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
Cargo:	Profesional Universitaria	2). El resaltado es para modificar o eliminar.
Proyecto		3). No elimine filas, datos que no aplican identifíquelos con N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO: F-BS-17
		VERSIÓN: 03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0418  
DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y  
LILIANA MARCELA TORRES AYA**

Contrato No.:	No. 0418 del 18 de ENERO del 2022		
Registro Presupuestal:	536 de 19 de Enero del 2022 5777 de 31 de mayo del 2022 (Adición)		
Contratista:	Liliana Marcela Torres Aya	Nit./c.c.	1.121.822.275
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto: "Realizar asistencia técnica en el marco del proceso de seguimiento, control y evaluación dirigida a las dependencias y entidades ejecutoras del orden Departamental de recursos del SGR para mejorar el Índice de Gestión de Proyectos – IGPR del Departamento del Meta".			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	\$ 25.133.333,33 Veinticinco millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO MÉSSES (4) MÉSSES Y 15 DIAS		
Fecha Inicio:	19/01/2022	Fecha de finalización	02/06/2022
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	31/05/2022	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Quince (25) días	Fecha Finalización:	12 de Junio de 2022

En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y LILIANA MARCELA TORRES AYA identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.822.275 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el día 16 del mes junio del año 2022;

LILIANA MARCELA TORRES AYA	CLARA EUNICE POVEDA ROA
Contratista	Supervisora
Firma:	
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.
Cargo:	Profesional Especializado DAPD Proyecto
Notas: 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resultado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identifíquelos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.	



	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1367  
DEL AÑO 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LILIANA  
MARCELA TORRES AYA**

Contrato No.:	1367 del 30 de julio de 2021		
Registro Presupuestal:	5943 del 30 de julio de 2021 11398 del 09 de diciembre de 2021 (Adición)		
Contratista:	Liliana Marcela Torres Aya	Nit./c.c.	1.121.822.275-6
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MEJORAR EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DISPUESTAS POR EL DNP DIRIGIDA A LAS ENTIDADES FORMULADORAS Y EJECUTORAS DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR."		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	Veinticinco millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/cte (\$25.653.333,33) m/cte		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (4) meses y quince (15) días.		
Fecha Inicio:	30/07/2021	Fecha de finalización	14/12/2021
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga Dos millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos) Trece (13) días	09/12/2021	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses Veintisiete (27) días	Fecha Finalización:	27 de diciembre de 2021

En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y LILIANA MARCELA TORRES AYA identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.822.275 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el 27 día del mes diciembre del año 2021;

LILIANA MARCELA TORRES AYA	CLARA EUNICE POVEDA ROA
Contratista	Supervisora

Firma:		Notas:
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.	1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
Cargo:	Profesional Especializado DAPD	2). El resaltado es para modificar o eliminar.
	Proyectó	3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



263

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO: F-BS-17
		VERSIÓN: 03

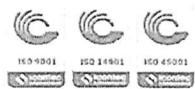
**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0085  
DEL AÑO 2021 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LILIANA  
MARCELA TORRES AYA**

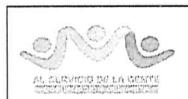
Contrato No.:	0085 del 03 de febrero de 2021		
Registro Presupuestal:	0471 del 03 de febrero de 2021		
Contratista:	Liliana Marcela Torres Aya	Nit./c.c.	1.121.822.275-6
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO QUE PERMITAN MEJORAR EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CICLO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO AL SGR."		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000,00 M/CTE)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha Inicio:	03 de febrero de 2021	Fecha de finalización	2 de julio de 2021
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga		N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Cinco (05) Meses	Fecha Finalización:	2 de julio de 2021

En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y LILIANA MARCELA TORRES AYA identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.822.275 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el día 6 del mes julio del año 2021;

LILIANA MARCELA TORRES AYA	CLARA EUNICE POVEDA ROA	
Contratista	Supervisora	
Firma:		Notas:
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.	1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resultado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identifíquelos como N/A. 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Cargo:	Profesional Especializado DAPD	
Proyecto		





## ACTA DE FINALIZACIÓN

CÓDIGO:	F-BS-17
VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.  
0600 DEL AÑO 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y  
LILIANA MARCELA TORRES AYA

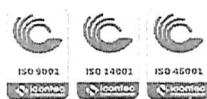
Contrato No.:	0600 del 12 de Junio de 2020		
Registro Presupuestal:	Inicial - 2982 del 12 de Junio de 2020 Adición – 6397 del 10 de Noviembre de 2020		
Contratista:	Liliana Marcela Torres Aya	Nit./c.c.	1.121.822.275-6
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN QUE PERMITA LA PRIORIZACIÓN, VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EN LOS QUE HAGA PARTE EL DEPARTAMENTO DEL META"		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$30.666.666,00 M/CTE)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha Inicio:	12 de Junio de 2020	Fecha de finalización	11 de Noviembre de 2020
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y Prórroga	10 de Noviembre de 2020	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Seis (6) Meses y Cuatro (4) Días	Fecha Finalización:	15 de Diciembre de 2020

En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y LILIANA MARCELA TORRES AYA identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.822.275 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 15 días del mes Diciembre del año 2020;

LILIANA MARCELA TORRES AYA	CLARA EUNICE POVEDA ROA
Contratista	Supervisora

Firma:		Notas:
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.	1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resultado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identifíquelos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Cargo:	Asesora de Alta Consejería Programas Especiales	
Proyectó		



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia

PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



## ACTA DE FINALIZACIÓN

CÓDIGO: F-BS-17

VERSIÓN: 03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0973  
DEL AÑO 2019 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LILIANA  
MARCELA TORRES AYA

Contrato No.:	0973 DE 2019		
Registro Presupuestal:	3530 14 de mayo 2019 PCTG 13519 14 de Mayo 2019 SPGR		
Contratista:	Liliana Marcela Torres Aya	Nit./c.c.	1.121.822.275
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PRIORIZACIÓN, VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN.		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	\$31.500.000,00 m/cte. Trenta y un millones quinientos mil pesos Moneda Corriente		
Término Inicial de Ejecución:	7 meses		
Fecha inicio:	14 de mayo del 2019	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	13 de diciembre del 2019
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición (3 meses y 15 días)	12/12/2019	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	10 meses y 15 días	Fecha Finalización:	28 de marzo del 2020

En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.367.103 de Villavicencio, y LILIANA MARCELA TORRES AYA identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.822.275 de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 02 días del mes de abril del año 2020

LILIANA MARCELA TORRES AYA	CLARA EUNICE POVEDA ROA
Contratista	Supervisora

Firma:		Notas:
Nombre:	Clara E. Poveda Roa.	1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine files, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Cargo:	Asesora de Programas Especiales - Supervisora	
Proyecto:		



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia

PBX: (+57) 2 681 65 00 / Línea Gratuita: 01 8000 122 202

www.meta.gov.co

346

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.  
1801 DEL AÑO 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y  
LILIANA MARCELA TORRES AYA**

Contrato No.:	1801 del 26 de SEPTIEMBRE de 2018		
Registro Presupuestal:	6086 del 2018 y 0423 del 2019		
Contratista:	Liliana Marcela Torres Aya	Nit./c.c.	1.121.822.275
Representante Legal:		c.c.	
Supervisor:	Clara Eunice Poveda Roa	c.c.	40.367.103
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DEL OCAD EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CIERRES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SGR EN EL APPLICATIVO GESPROY-SGR, DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META, SECRETARÍA SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACION.		
Valor total del contrato:	\$29.250.000,00 veintinueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente.		
Término Inicial de Ejecución:	Seis (6) meses y quince días (15) contados a partir del acta de inicio		
Fecha Inicio:	26 de septiembre de 2018	Fecha Finalización	9 de abril de 2019
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Término Total de Ejecución:		Fecha Finalización:	

En la ciudad de Villavicencio, la señora CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.367.103, y LILIANA MARCELA TORRES AYA, identificado(a) con el Nit. Número 1.121.822.275, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 9 días, del mes ABRIL del año 2019;

LILIANA MARCELA TORRES AYA	CLARA EUNICE POVEDA ROA
Contratista	Supervisor

Firma:		Notas:
Nombre:		1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
Cargo:		2). El resaltado es para modificar o eliminar.
Proyecto		3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A
		4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



DEPARTAMENTO DEL META

NIT: 892.000.145-0

## EL JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

### CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica se encuentra que, **LILIANA MARCELA TORRES AYA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.121.822.275** de Villavicencio, suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

- ❖ Contrato de prestación de servicios No. 1634 del 22 de noviembre de 2017, cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL CIERRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION CON RECURSO DEL SGR EN EL APPLICATIVO GESPROY - SGR DE LA ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META Y LA SECRETARIA DE EDUCACION” con una duración de diez (10) meses, con acta de inicio del 22 de noviembre de 2017 al 21 de septiembre de 2018, por un valor total de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00) MCTE. Obligaciones del contratista:
  1. Concertar en gran medida la recolección de la información de los convenios suscritos con Agencia para la Infraestructura del Meta y la Secretaría de educación para la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR con la finalidad de permitir dar cierre a los proyectos en el aplicativo GESPROY.
  2. Coordinar y verificar el cierre de los proyectos terminados en el sistema GESPROY y revisar las resoluciones de cierre de los proyectos y los requisitos del aplicativo.
  3. Apoyar los compromisos adquiridos por las entidades ejecutoras derivados de los planes de mejora producto de las visitas de monitoreo.
  4. Coordinar para mantener al mínimo el número de alertas asignadas a las dependencias de la Gobernación del Meta y sus entidades des centralizadas.
  5. Apoyar el proceso de carga de actas parciales, modificaciones, avances y fotos en el aplicativo GESPROY.
  6. Apoyar a la secretaría técnica en el proceso técnico de verificación de cumplimiento de requisitos como lo establecen los acuerdos actualizados de la Comisión Rectora para los proyectos presentados por los Municipios no productores del Departamento del Meta.
  7. Realizar los informes de avances de los proyectos asignados al ente ejecutor tomando como base la información del Gesproy.
  8. Apoyar la revisión de los proyectos presentados por el Departamento del Meta y los entes territoriales correspondientes al sector asignado que cumplan con las características de pertinencia, impacto, viabilidad, sostenibilidad y articulación desde la parte técnica de cada uno de los proyectos.
  9. Revisar y atender las solicitudes relacionadas con el aplicativo GESPROY y su incidencia en el aplicativo CUENTAS – SGR.



SIMON BOLIVAR  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA

Certificación de Liliana Marcela Torres Aya

2

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Nota: la presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.

Dr. JUAN PABLO REYES GONZALEZ

24  
Liliana S.  
AOAC -255 - 19



EL META  
Tierra de Oportunidades



SECRETARIA JURIDICA  
Carrera 33 No 38-45 Centro, Piso 4  
Tel. 6818500 Ext 4110 Villavicencio – Meta  
Linea Gratuita: 018000129202  
juridica@meta.gov.co - www.meta.gov.co



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT: 852.000.146-8

## EL JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

### CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica se encuentra que, **LILIANA MARCELA TORRES AYA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.121.822.275** de Villavicencio, suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

- ❖ Contrato de prestación de servicios No. 0728 del 02 de junio de 2017, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL REGISTRO DE LOS CIERRES EN EL APPLICATIVO GESPROY-SGR DE LOS PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META" con una duración de cinco (05) meses, con acta de inicio del 05 de junio de 2017 al 04 de noviembre de 2017, por un valor total de VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000,00) MCTE. Obligaciones del contratista:
  1. Apoyar la recolección de la información de los convenios suscritos con Agencia para la Infraestructura del Meta y la secretaría de vivienda para la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR con el fin de registrar la información pertinente en el aplicativo GESPROY.
  2. Apoyar y coordinar el cierre de proyectos terminados en el sistema GESPROY revisar las resoluciones de cierre de los proyectos.
  3. Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las entidades ejecutoras derivados de los planes de mejora producto de las visitas de monitoreo.
  4. Mantener en mínimo el número de alertas asignadas a las dependencias: Secretaría de Vivienda y Agencia para la Infraestructura del Meta.
  5. Apoyar el proceso de cierre de actas parciales, modificaciones, avances y fotos en el aplicativo GESPROY.
  6. Apoyar a la secretaría Técnica en el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos tal y como lo establecen los acuerdos de la Comisión rectora para los proyectos presentados por los Municipios de Cubarral, Cumaral, El Calvario, Fuente de Oro, Restrepo y San Juanito.
  7. Elaborar informes de avances de los proyectos asignados al ente ejecutor tomando como base la información del Gesroy.
  8. Atender a la revisión de los proyectos por el Departamento del Meta y los entes territoriales correspondientes al sector asignado que cumplan con las características de pertinencia, impacto, viabilidad, sostenibilidad y articulación desde la parte técnica de cada uno de los proyectos.
  9. Realizar informes mensuales de avance de los productos objeto del contrato y preparar los reportes y los informes que solicite el supervisor del contrato.
  10. Atender las solicitudes relacionadas con el aplicativo GESPROY y su incidencia en el aplicativo CUENTAS-SGR.
  11. Preparar informes para actualizar información en la pagina WEB del SGR-META, sobre el seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías.

DEPARTAMENTO DEL META  
NIT: 892 000 1454

Certificación de Liliana Marcela Torres Aya

2

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Nota: la presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.

ESTAMPA DE PAGO  
VALORACIONES DE LA VIDA NUEVA  
\$ 1.000 \$ 1.000

Dr. JUAN PABLO REYES GONZALEZ



Liliana S.  
AOAC -254 - 19

EL META  
Meta de Oportunidades  
www.meta.gov.co



SECRETARIA JURIDICA  
Carrera 33 No.38-45 Centro, Piso 4  
Tel. 6818500 Ext 4110 Villavicencio – Meta  
Linea Gratuita: 018000129202  
juridica@meta.gov.co - www.meta.gov.co

Código: FA-DIA-UTM-020	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICACIÓN LABORAL</b>	 <b>UNIÓN TEMPORAL MONTECARLO</b>
Número: 1		
Fecha: 2017-06-01		

## UNION TEMPORAL MONTECARLO

Certifica que:

La señora **LILIANA MARCELA TORRES AYA**, Identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.121.822.275 de Villavicencio, mantuvo una relación laboral con esta Empresa durante el tiempo del 1 de abril del 2017 a 31 de Mayo del 2017, desempeñando el cargo de **Profesional de Apoyo Técnico**, bajo contrato de Prestación de Servicios, en la obra cuyo objeto es "alcantarillado para el mejoramiento del drenaje pluvial en el sector de Montecarlo".

La anterior certificación se expide a petición del interesado, en Villavicencio - Meta a los (08) días del mes de Junio de 2017.



**ANDRES RICARDO REYES**  
Representante Legal  
Unión Temporal Montecarlo



DEPARTAMENTO DEL META  
NIT. 892.000.148-8

## EL JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL META

### CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica se encuentra que, **LILIANA MARCELA TORRES AYA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.822.275, de Villavicencio, suscribió con el Departamento del Meta el siguiente contrato:

- ❖ Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 0420 del 13 de mayo de 2016, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ACTIVIDADES DE REGISTROS EN EL APPLICATIVO GESPROY-SGR PARA LOS PROYECTOS DE LOS SECTORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y VIVIENDA" con una duración de Once (11) meses y seis (06) días , con acta de inicio del 13 de mayo de 2016 al 13 de abril de 2017, por un valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS (\$38.025.000) MCTE.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017)

Nota: la presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.

**Dr. JUAN PABLO REYES GONZALEZ**

Liliaria Q  
AOAC - 203 - 17



**SECRETARIA JURIDICA**  
Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 4  
Tel. 6818500 Ext.4110 | Villavicencio – Meta  
Línea Gratuita: 018000129202  
[juridica@meta.gov.co](mailto:juridica@meta.gov.co) - [www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)

Código FA-DAV-UTM-020	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICACION LABORAL	 UNIÓN TEMPORAL MONTECARLO
Versión 0		
Firma 15/04/2016		

## UNION TEMPORAL MONTECARLO

Certifica que:

La señora **LILIANA MARCELA TORRES AYA**, Identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.121.822.275 de Villavicencio, mantuvo una relación laboral con esta Empresa durante el tiempo del 12 de enero de 2016 al 30 de abril del 2016, desempeñando el cargo de **Profesional de Apoyo Técnico**, bajo contrato de Prestación de Servicios, en la obra cuyo objeto es "alcantarillado para el mejoramiento del drenaje pluvial en el sector de Montecarlo".

La anterior certificación se expide a petición del interesado, en Villavicencio - Meta a los (03) días del mes de mayo de 2016.



ANDRES RICARDO REYES  
Representante Legal  
Unión Temporal Montecarlo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ  
Nit. 892.099.325-0

## LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION COMUNITARIA

### HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **LILIANA MARCELA TORRES AYA**, identificado (a) con C.C. No. 1.121.822.275 expedida en Villavicencio, Meta, desempeñó el cargo de **SECRETARIA DE DESPACHO, CODIGO 020, GRADO 06, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**, a partir de marzo 05 de 2015, según decreto No. 032 del 02/03/2015 y acta de posesión No. 013 del 05/03/2015, hasta diciembre 31 de 2015.

### FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

1. Dirigir al personal al servicio de la Secretaría, en el ejercicio de las funciones asignadas, en la elaboración de los Planes de Acción y el cumplimiento de metas establecidas.
2. Coordinar la elaboración de Estudios socio-económicos y Diagnósticos de necesidades y potencialidades del Municipio en aspectos como el desarrollo tecnológico, Institucional, agropecuario, industrial, comercial, financiero, empleo, transporte, servicios domiciliarios, educación, salud, vivienda, seguridad, saneamiento, recreación y cultura.
3. Dirigir las actividades relacionadas con el Plan de Desarrollo Municipal, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Plan de mejoramiento institucional, Plan plurianual de inversiones, Plan operativo Anual de Inversiones, Plan Vial Municipal.
4. Formular planes prospectivos y estratégicos de mediano y largo plazo que permitan visionar el desarrollo futuro del Municipio, sus posibilidades de productividad y competitividad sostenibles en el contexto Regional y Nacional
5. Diagnosticar y disponer las acciones que demande el Municipio para suplir sus necesidades en materia de equipamientos, construcciones, infraestructura vial y de servicios públicos, prevención y atención de desastres.
6. Dirigir las actividades relacionadas con la administración, operación, actualización y reglamentación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, y adelantar y coordinar los procesos de contratación de obras físicas e infraestructura.
7. Dirigir la sistematización y procesamiento de información interna y externa, donde se concentren y organicen bases de datos, información geográfica y cartográfica y estadísticas Municipales de consulta rápida y accesible al usuario, para los procesos de planificación y toma de decisiones gerenciales.
8. Dirigir y controlar las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y espacio público, banco inmobiliario municipal, así como de regulación, seguimiento y control sobre usos del suelo dentro de la jurisdicción municipal.
9. Aprobar y expedir las licencias, certificaciones o actos administrativos sobre cerramientos, demarcaciones de inmuebles; vocación o uso del suelo, estratificación, nomenclatura, licenciamiento para obras y proyectos de urbanismo, obra civil, vivienda, construcciones,

Elaboró: ESTHERG/GTH/SGGC.-

Calle 6 4 – 40 Telefax 6451867- 6450336 -6450414. Pagina Web: [www.alcaldiaapuertolopez.gov.co](http://www.alcaldiaapuertolopez.gov.co)

E-mail: [alcaldia@puertolopez-meta.gov.co](mailto:alcaldia@puertolopez-meta.gov.co), [rechumanos@puertolopez-meta.gov.co](mailto:rechumanos@puertolopez-meta.gov.co)

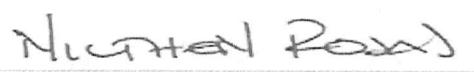


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ  
Nit. 892.099.325-0

parcelaciones, loteos y demás actividades relacionadas con el uso, ocupación y desarrollo inmobiliario público o privado.

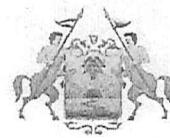
10. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de programas de atención y prevención de desastres.
11. Organizar y garantizar el mejor uso del Banco de Maquinaria Municipal, y sus efectos en el mejoramiento vial
12. Imponer sanciones o multas por violación a las normas o reglamentos relativos a la enajenación de vivienda, construcción de vivienda, uso del suelo y amueblamiento del espacio público.
13. Apoyar la coordinación y formulación de los proyectos, programas y planes que integren el presupuesto de inversión para el mantenimiento de las obras públicas del Municipio.
14. Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial.
15. Efectuar los diagnósticos sectoriales que permitan identificar las necesidades en materia de infraestructura física del Municipio.
16. Coordinar y adelantar la intervención técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia. Se debe asegurar que se cumplan las especificaciones establecidas contractualmente, garantizando el recibo a satisfacción y la incorporación al patrimonio Municipal de los activos que se reciban.
17. Realizar las actividades de pre-inversión para impulsar las acciones de construcción y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública Municipal.
18. Apoyar la evaluación de las posibles fuentes de financiación de los proyectos de Infraestructura Pública determinados como necesarios para el desarrollo del Municipio.
19. Conceptuar técnicamente sobre las condiciones de riesgo existentes en el Municipio para determinar la Urgencia Manifiesta.
20. Adelantar las relaciones interinstitucionales necesarias para obtener recursos de inversión nacional e internacional y establecer convenios y alianzas estratégicas en temas que propendan por generar competitividad y progreso.
21. Canalizar recursos directamente o en asocio para la generación de programas de construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda para personas de escasos recursos.
22. Evaluar los diseños definitivos, estudios y especificaciones técnicas de construcción, y plantear alternativas de solución para las obras contratadas y las que estén en ejecución.
23. Las demás funciones que le sean asignadas y las que se den por necesidades del servicio, acordes con la naturaleza del cargo.

La presente se expide, a solicitud del interesado, para trámite laboral, a los 31 días del mes de diciembre de 2015.

  
NILTHEN CECILIA ROJAS GONZALEZ  
CC. N°. 40.217.072



NIT 900.220.547-5



El suscrito Ingeniero JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN en Calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Agencia para la Infraestructura del Meta

CERTIFICA

Que LILIANA MARCELA TORRES AYA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.822.275 de Villavicencio suscribió los siguientes contratos con el Instituto de Desarrollo del Meta hoy AIM. Que el Objeto Contractual es:

Contrato de Prestación de Servicios Técnicos	103-2012.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO A LA GESTION (MANEJO DE INFORMACION PARA LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACION Y DECISION OCAD) EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Fecha del Contrato	Septiembre 18 de 2012.
Termino de Ejecución	Tres (03) Meses y Seis (06) días.
Fecha Iniciación	Septiembre 18 de 2012.
Fecha Terminación	Diciembre 23 de 2012.
Valor Inicial	\$ 5.760.000
Total Contratado	\$ 5.760.000
Estado.	Liquidado.

Contrato de Prestación de Servicios Técnicos	037-2013.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO A LA GESTION OPERATIVA (MANEJO DE INFORMACION PARA LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACION Y DECISION OCAD) SUBGERENCIA TECNICA EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Fecha del Contrato	Febrero 11 de 2013
Termino de Ejecución	Seis (06) Meses.
Fecha Iniciación	Febrero 11 de 2013
Fecha Terminación	Agosto 10 de 2013.
Valor Inicial	\$ 10.800.000
Total Contratado	\$ 10.800.000
Estado.	Liquidado.



Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	171-2013.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ASESORIA PARA LA FORMULACION ESTRUCTURACION Y REVISION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA PARA EL DEPARTAMENTO DEL META.
Fecha del Contrato	Octubre 24 de 2013
Termino de Ejecución	Dos (02) Meses y Siete (07) días.
Fecha Iniciación	Octubre 24 de 2013
Fecha Terminación	Diciembre 30 de 2013.
Valor Inicial	\$ 11.200.000
Total Contratado	\$ 11.200.000
Estado.	Liquidado.

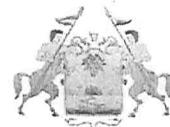
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	039-2014.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA ANTE EL SISTEMA DE GENERAL DE REGALIAS EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Fecha del Contrato	Enero 24 de 2014
Termino de Ejecución	Cuatro (04) Meses.
Fecha Iniciación	Enero 27 de 2014
Acta de Prorroga. Mayo 26-2014	Dos (02) Meses.
Fecha Terminación	Julio 25 de 2014.
Valor Inicial	\$ 10.400.000
Valor Adicional	\$ 5.200.000
Total Contratado	\$ 15.600.000
Estado.	Liquidado.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	099-2014.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE BAJA Y MEDIA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Fecha del Contrato	Agosto 1 de 2014
Termino de Ejecución	Cinco (05) Meses.
Fecha Iniciación	Agosto 1 de 2014
Fecha Terminación Anticipada	Noviembre 10 de 2014.
Valor Inicial	\$ 13.000.000
Total Contratado	\$ 8.666.000
Estado.	Liquidado.



**AIM** AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
DEL META

NIT 900.220.547-5



Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	159-2014.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META.
Fecha del Contrato	Noviembre 12 de 2014
Termino de Ejecución	Un (01) Mes y Dieciocho (18) días.
Fecha Iniciación	Noviembre 12 de 2014
Acta de Prorroga. Diciembre 11-2014.	Tres (03) Meses y Trece (13) días.
Valor Inicial	\$ 14.000.000
Total Contratado	\$ 10.359.999
Acta de Terminación	Marzo 04 de 2015.
Estado.	Liquidado.

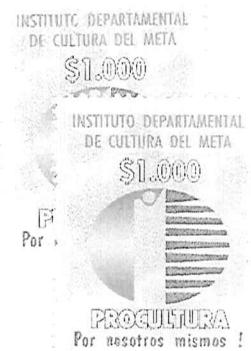
Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla y recibo de pago.

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, Marzo 04 de 2015.

JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN  
Subgerente de Gestión

Leonardo Santamaría Reyes.  
Proyectó: Leonardo Santamaría Reyes  
Auxiliar de Archivo.

Vº.Bº. Henry Vargas Hernández  
Profesional Especializado  
Subgerencia de Gestión Contractual



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.822.275**  
**TORRES AYA**

APELLIDOS  
**LILIANA MARCELA**

NOMBRES

  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1986**

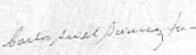
**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.67**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

14-JUL-2004 VILLAVICENCIO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00317435-F-1121822275-20110729 0027596179A 1 36915268



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Ob

## CERTIFICA

Que Liliana Marcela Torres Aya, identificado(a) con CC número 1121822275, está registrado(a)

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121822275
NOMBRES Y APELLIDOS	Liliana Marcela Torres Aya
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	18/02/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2024
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en E
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en E
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en E
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2024
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1121822275 LILIANA MARCELA  
TORRES AYA Desde 01/04/2024 - Vigente



## LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

### CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LILIANA MARCELA TORRES AYA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121822275**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de abril de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



ESTADOS UNIDOS

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNA

ESTADOS UNIDOS  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNA



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2025-3537218

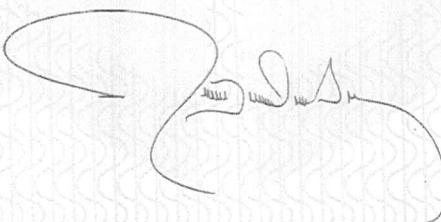
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que LILIANA MARCELA TORRES AYA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121822275, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-261645 desde el 15 de Octubre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1863.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 269869222**



PIB  
13:01:44  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de abril del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA MARCELA TORRES AYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121822275:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de abril de 2025, a las 12:29:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121822275
Código de Verificación	1121822275250424122904

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO      CONTÁCTENOS      PREGUNTAS FRECUENTES

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:40:02 PM horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía № 1121822275

Apellidos y Nombres: TORRES AYA LILIANA MARCELA

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 24/04/2025 01:43:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1121822275 y Nombre: LILIANA MARCELA TORRES AYA.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación N°. 114844948 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:49:05 horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1121822275,  
Apellidos y Nombres **TORRES AYA LILIANA MARCELA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ASOSUPRO, con NIT 901445387-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



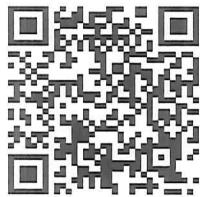
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121822275 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/04/2025 12:46 PM



Código Verificación: **2TBGAEM4UY**

Válida hasta: **23/07/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



PROTEGER IPS

**LABORATORIO CLINICO PROTEGER I.P.S.**  
PROFESSIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.  
NIT: 900434629-1  
Calle 26A # 37-30 barrio 7 de Agosto  
Tel: 6833822 - 6660566 - 3134117421 - 3123209605  
herente@protegerips.com

CÓD	F-0-01-F1
VERSIÓN	01
FECHA	15-JUL-2012
Pág	1 de 1

**CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL**  
**DATOS DEL CERTIFICADO**

Tipo Examen: PERIODICO

Nº Orden: 6872 Fecha Examen: 2024-02-19 Hora: 10:58:21

**DATOS DE LA EMPRESA**

EMPRESA: PARTES QUÍMICAS

SÉCTOR PRIVADO

TIPO MÍSICA: PARTICULARES

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

NIT: 01

DIT: 01

**DATOS DEL TRABAJADOR**

NOMBRES: LILIANA MARCELA

APELLIDOS: TORRES AYA

IDENTIFICACIÓN: 1121822275

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de Febrero de 1986

EDAD: 38

CC: 01

U.D.NA

ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)

NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL

CARGO: N/A

ABL SIN AFILIACIÓN

EPS: SALUDCOOP EPS

AFP: Protección

**EXAMENES REALIZADOS**

Anexo Osteomuscular: Examen Medico Ocupacional

**RESULTADO PARA LA VALORACIÓN**

**RESULTADO: Satisfactorio**

El paciente cuenta con patologías preexistentes susceptibles al COVID-19? No

**DEFINICIÓN DE CASOS PARA EL SVE OSTEOMUSCULAR**

Caso Descartado

**OTRAS INDICACIONES MEDICAS NO PERTENECIENTES AL CARGO**

Bajar de peso, uso de epp, Higiene postural, pausas activas cada 2 horas, Realizar ejercicios tipo trote, natación, ciclismo o aeróbicos 1 hora diaria, uso de protección auditiva según exposición a ruidos, control con optometría anual. Solicitar en la EPS evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Dietética y nutrición.. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

Atendido por: PÉREZ CALDERON FELISA  
Registro Médico: 1047422687  
Licencia S.O.: 6238

Paciente: TORRES AYA LILIANA MARCELA  
Identificación: 1121822275

